Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL.+54-387-4255433/4 - 4255414
FAX:+54-387-4255455
www.unsa.edu.ar

RESOLUCIÓN R-DNAT-2019-667
SALTA, 21 de mayo de 2019.
EXPEDIENTE Nº 10.485/2015.

VISTO Y CONSIDERANDO

La Res. R-CDNAT-2019-625 – relacionada con la autorización de modificar su horario habitual de trabajo del CPN Daniel José Miranda – Director General Administrativo Económico – Categoría 1 – Agrupamiento Administrativo del Personal de Apoyo Universitario con dependencia directa de Decanato de la Facultad de Ciencias; y

Que es necesario modificar parcialmente el Artículo 1º, sólo donde dice: Miércoles y Viernes de 07:00 a 11:00 horas y de 13:30 a 17:30 horas; debe decir: Miércoles y Viernes de 07:00 a 11:00 horas y **de 13:30 a 15:30 horas**.

Que dicha corrección se efectúa en el marco reglamentario previsto por el Art. 101 de Dcto. 1759/72 y la Res. 544/11- CS.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Rectifíquese parcialmente en la Res.-DNAT-2019-625 en el Art. 1º, por las razones expresadas precedentemente, el que quedará redactado de la siguiente manera:

*"ARTÍCULO 1º.- Autorícese al **CPN DANIEL JOSÉ MIRANDA** – DNI Nº 22.241.863 Director General Administrativo Económico – Categoría 1 – Agrupamiento Administrativo del Personal de Apoyo Universitario con dependencia directa de Decanato de la Facultad de Ciencias, a modificar su horario habitual de trabajo, quedando el mismo del siguiente modo:*
Lunes de 07:00 a 14:00 Horas.
Martes y Jueves de 07:00 a 15:00 Horas.
*Miércoles y Viernes de 07:00 a 11:00 horas y **de 13:30 a 15:30 horas**. "*

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a CPN Miranda, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Secretarías de Facultad, Direcciones de Escuelas de Facultad y siga a Dirección General de Personal para su registro y conocimiento. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido ARCHÍVESE.

Geól. Roger Hernán Soler
Secretario Técnico y de Asuntos Estudiantiles
Facultad de Ciencias Naturales

Esp. Virgilio Núñez
Vicedecano
Facultad de Ciencias Naturales